

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, once de octubre de dos mil veintidós (2022)

AUTO N°:	2506
RADICADO:	760013110012-2022-00099-00
PROCESO:	ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
DEMANDANTE:	ZULMA ESPERANZA BELLO MANTILLA
DEMANDADO:	MARIELA MANTILLA BELLO
TEMA Y SUBTEMAS:	AUTO NOMBRA CURADOR AD-LITEM

Una vez revisado el expediente y teniendo en cuenta el Informe Sociofamiliar y de Apoyo, así como también el informe sobre la notificación personal realizada a la señora MARIELA MANTILLA BELLO por la Asistente Social adscrita del Despacho y los escritos que anteceden, en vista de la discapacidad que presenta la demandada, se designará como CURADORA AD LITEM para su representación, al abogado EDINSON MOSQUERA VÉLEZ¹, identificado con T.P. No. 156.132 expedida por el C.S. de la J., quien se localiza en la Calle 9 C No. 49 – 142 Edificio Camino Real Apto 301 E de la ciudad de Cali, teléfono 3187882035, correo electrónico edimosve@hotmail.com.

1

Notifíquese su designación por el medio más expedito, de lo que se anexará constancia al expediente; el cargo es de obligatoria aceptación, de conformidad con lo establecido en el Art. 49 del C.G.P.

Finalmente, respecto del informe de valoración de apoyos, el Despacho se abstendrá de realizar pronunciamiento alguno, hasta tanto se encuentre debidamente notificado y posesionado el Curador Ad-Litem del demandado.

NOTIFÍQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(7)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez

¹ 2022-00366

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca8d90320444ad893047eccc8dfa434f769c62852834b20218c14761202a8c88**

Documento generado en 11/10/2022 08:19:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>